

NOMBRE DEL PROVEEDOR: MIGUEL MARCELINO ÁLVAREZ LOZANO

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	ESTABLECER TALLERES DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA CADA SUBDIRECCIÓN DEL SMDIF, E INTEGRACIÓN DE FORMATOS Y VINCULACIÓN DE TABLEROS DE CONTROL CON LAS ÁREAS.
<b>JUTIFICACIÓN / RESULTADOS</b>	<p>LOS TALLERES SE DIVIDIERON EN DOS MÓDULOS; CAPACITANDO A LOS SUBDIRECTORES EN LOS SIGUIENTES TEMAS:</p> <p>MODULO I. MISIÓN, VISIÓN, FODAS - MECA, EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS.</p> <p>MODULO II. * INTEGRACIÓN DE FORMATOS OMI (OBJETIVOS, METAS E INDICADORES) POR CADA SUBDIRECCIÓN, VOLUNTARIADO, STAFF, DIRECCIÓN GENERAL Y PRESIDENCIA DEL SMDIF.</p> <p>* VINCULACIÓN DE TABLEROS DE CONTROL ENTRE LA DIRECCIÓN, PRESIDENCIA, SUBDIRECCIONES Y STAFF</p>

NOMBRE DEL PROVEEDOR: MIGUEL MARCELINO ÁLVAREZ LOZANO

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL "PLAN DE MEJORA CONTINUA" (MÓDULO I Y II)
<b>JUTIFICACIÓN / RESULTADOS</b>	<p>ESTABLECER EL PLAN DE GESTIÓN DE MEJORA CONTINUA POR MEDIO DE TALLERES DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA CADA SUBDIRECCIÓN DEL SMDIF, E INTEGRACIÓN DE FORMATOS Y VINCULACIÓN DE TABLEROS DE CONTROL CON LAS ÁREAS.</p> <p>REVISIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DE MEJORA CONTINUA DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2012, PARA CADA SUBDIRECCIÓN, STAFF, VOLUNTARIADO Y DIRECCIÓN.</p>

NOMBRE DEL PROVEEDOR: HIDROBAVE, S.A DE C.V.

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	SERVICIOS DE ESTUDIO DE RIESGO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANTIRRÁBICO, ESTANCIA FAUNA DOMÉSTICA PARA EL ANTIRRÁBICO MUNICIPAL
----------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**JUTIFICACIÓN /  
RESULTADOS**

LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL SE REALIZAN PARA DETERMINAR COMO SE AFECTA AL ENTORNO DONDE SE DESARROLLARA UN PROYECTO EN ESPECIFICO, LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) Y SU MODALIDAD CON FUNDAMENTO EN LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), EN SU ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL; Y EN BASE A LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, EN GENERAL Y DE ACUERDO AL INCISO M FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 5º, ESTA MANIFESTACIÓN SE PRESENTA EN LA MODALIDAD PARTICULAR PARA RESIDUOS PELIGROSOS, QUE EN ESTE CASO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTANCIA CANINA, EN LA CUAL SE GENERAN RESIDUOS COMO SON LOS CADÁVERES DE LA FAUNA CANINA QUE NO SON RECLAMADOS; LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTANCIA CANINA SE REQUIRIÓ POR QUE DEBIDO AL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA DE LA CIUDAD DE PUEBLA QUEDARON INMERSOS LOS EXISTENTES EN LA MISMA; SE ESCOGIÓ UN PREDIO EN LA PARTE SUR DE LA CIUDAD CON UNA UBICACIÓN EN AVENIDA DE LAS NACIONES NO. 748 POLÍGONO 12 DEL FRACCIONAMIENTO GEO VILLAS DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUE. CON UN TIEMPO DE VIDA ESTIMADO EN 15 AÑOS, EL PREDIO DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA ES PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

DEL RESULTADO DEL ESTUDIO SE TIENE UNA SUPERFICIE A AFECTAR CON RESPECTO A COBERTURA VEGETAL 0.00 M2. LA OBRA NO AFECTA NINGÚN TIPO DE COBERTURA VEGETAL. YA QUE ESTA ES UNA ZONA PERTURBADA POR LA MANCHA URBANA DE LA CIUDAD DE PUEBLA.

DE ACUERDO AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE PUEBLA, EL PROYECTO QUE SE PRETENDE REALIZAR SE ENCUENTRA DENTRO DE UN ÁREA CONSIDERADA

	<p>COMO DE EQUIPAMIENTO(E) Y SE ENCUENTRA DENTRO DE LA TERCERA ZONA DE DENSIDAD SELECTIVA CORRESPONDIENTE A H1 , H2 Y H3 ASENTAMIENTOS HUMANOS.</p> <p>DE LOS DATOS ANTERIORES SE DESPRENDE QUE EL IMPACTO AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTANCIA CANINA, NO IMPACTA LA ZONA Y NOS PERMITE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

NOMBRE DEL PROVEEDOR: COMPAÑÍA JDC, S.A. DE C.V.

OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIOS DE ESTUDIO DE RIESGO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HORNO CREMATORIO PARA EL PANTEÓN MUNICIPAL
JUTIFICACIÓN / RESULTADOS	<p>LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL SE REALIZAN PARA DETERMINAR COMO SE AFECTA AL ENTORNO DONDE SE DESARROLLARA UN PROYECTO EN ESPECIFICO, LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) Y SU MODALIDAD CON FUNDAMENTO EN LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), EN SU ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL; Y EN BASE A LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, EN GENERAL Y DE ACUERDO AL INCISO M IIFRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 5º, ESTA MANIFESTACIÓN SE PRESENTA EN LA MODALIDAD PARTICULAR PARA RESIDUOS PELIGROSOS.</p> <p>LA CONSTRUCCIÓN DEL CREMATORIO, EN LA CUAL SE GENERAN RESIDUOS COMO ES LA INCINERACIÓN DE CADÁVERES; LA CONSTRUCCIÓN DEL CREMATORIO ES REQUERIDO POR LA FALTA DE ESPACIOS EN EL PANTEÓN MUNICIPAL QUE DEBIDO AL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE PUEBLA SE HA SATURADO EL ÁREA CON LA QUE CUENTA EL PANTEÓN Y QUE NO EXISTE POSIBILIDAD DE EXPIACIÓN DEBIDO A QUE LA MANCHA URBANA HA RODEADO AL MISMO; SE ESCOGIÓ UN PREDIO EN EL INTERIOR DEL PANTEÓN QUE SE DESTINABA PARA JARDÍN EN LA PARTE PONIENTE CON</p>

RELACIÓN AL ACCESO MISMO EN LO QUE ES LA ZONA DE PRIMERA CLASE QUE ES UN ÁREA DE MAUSOLEOS DEL SIGLO PASADO.

EL PREDIO DONDE SE UBICA EL PANTEÓN MUNICIPAL ES EN LA 11 SUR Y LA 35 PONIENTE CON UNA FORMA IRREGULAR, EN LA COLONIA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA

DEL RESULTADO DEL ESTUDIO SE TIENE UNA SUPERFICIE A AFECTAR CON RESPECTO A COBERTURA VEGETAL 0.00 M2. LA OBRA NO AFECTA NINGÚN TIPO DE COBERTURA VEGETAL.

DE ACUERDO AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE PUEBLA, EL PROYECTO QUE SE PRETENDE REALIZAR SE ENCUENTRA DENTRO DE UN ÁREA CONSIDERADA PROTEGIDA DEBIDO A ESTAR DENTRO DE LOS LIMITES DEL PANTEÓN.

DE LOS DATOS ANTERIORES SE DESPRENDE QUE EL IMPACTO AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PANTEÓN, NO IMPACTA LA ZONA Y NOS PERMITE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO.

NOMBRE DEL PROVEEDOR: VICENTE ALFONSO SUÁREZ RAVELO

OBJETO DEL CONTRATO	ASESORÍAS JURÍDICAS DE ASUNTOS DE PRIORIDAD Y URGENCIA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL
JUTIFICACIÓN / RESULTADOS	SUPERVISIÓN, APOYO Y SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES URGENTES RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS DE: AFECTACIONES Y EXPROPIACIONES, ADMINISTRATIVOS, DE AMPAROS Y FISCALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR: GERARDO MONTERO SOLANA

OBJETO DEL CONTRATO	ASESORÍAS JURÍDICAS DE ASUNTOS DE PRIORIDAD Y URGENCIA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL
JUTIFICACIÓN / RESULTADOS	SUPERVISIÓN, APOYO Y SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES URGENTES RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS DE: AFECTACIONES Y EXPROPIACIONES, ADMINISTRATIVOS, DE AMPAROS Y FISCALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR: MELVA CAROLINA GIL REYES

OBJETO DEL CONTRATO	ASESORÍAS JURÍDICAS
JUTIFICACIÓN / RESULTADOS	PRUEBA PRESENTADA EN EL DESARROLLO DE UN PROCEDIMIENTO JUDICIAL EN TRÁMITE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LO CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO

NOMBRE DEL PROVEEDOR: COLEGIO MEXICANO DE PSICOLOGÍA HUMANIZANTE S.C.

OBJETO DEL CONTRATO	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y MEDICIÓN DE LOGROS DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
JUTIFICACIÓN / RESULTADOS	LOGRAR LA IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL CON LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA SINDICATURA, MEJORAR LA INTEGRACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MISMO, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR METAS ESTABLECIDAS

NOMBRE DEL PROVEEDOR: GONZÁLEZ ALCOCER, RETES Y ASOCIADOS S.C.

OBJETO DEL CONTRATO	ASESORÍA JURÍDICA
JUTIFICACIÓN / RESULTADOS	ASESORÍA JURÍDICA REFERENTE A LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL INTERPUESTA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, CONTRA EL DECRETO DE ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RÚSTICOS CATASTRALES EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA.

NOMBRE DEL PROVEEDOR: VIRUS CONSULTORES S.C.

OBJETO DEL CONTRATO	ASESORÍA LABORAL
JUTIFICACIÓN / RESULTADOS	REVISIÓN DEL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS EXPEDIENTES LABORALES, ASÍ COMO LA PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DEFENSA, CONTESTACIÓN DE DEMANDAS Y ATENCIÓN A DILIGENCIAS EN DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL MUNICIPIO.

NOMBRE DEL PROVEEDOR: ESMERALDA AURELIA PEREZ SANCHEZ

OBJETO DEL CONTRATO	ASESORÍA CONTABLE
JUTIFICACIÓN / RESULTADOS	SE REALIZÓ UNA REVISIÓN GENERAL DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA GENERADA DURANTE EL EJERCICIO 2011.  SE GENERARON LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL

	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA SER ENTREGADOS EN TIEMPO Y FORMA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA EN TIEMPO Y FORMA
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

NOMBRE DEL PROVEEDOR: AUGUSTO BONILLA CRUZ

OBJETO DEL CONTRATO	ASESORÍA EN SOFTWARE CONTABLE
JUTIFICACIÓN / RESULTADOS	SE CAPACITÓ A PERSONAL DEL ÁREA CONTABLE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PUEBLA EN EL MANEJO DEL SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL, SCG II, DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA Y EN LA GENERACIÓN DE CUENTAS, AUXILIARES REPORTES Y ESTADOS FINANCIEROS EN EL MISMO, ASÍ COMO EN TEMAS DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.

NOMBRE DEL PROVEEDOR: LEOBARDO RODRIGUEZ JUAREZ

OBJETO DEL CONTRATO	ASESORÍA ADMINISTRATIVA
JUTIFICACIÓN / RESULTADOS	SE REALIZÓ UN PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, TOMANDO EN CUENTA EL DESARROLLO DE SUS PROCEDIMIENTOS Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y METAS. POSTERIORMENTE, SE TRABAJÓ CON LAS ÁREAS EN LOS ASPECTOS A MEJORAR DETECTADOS EN LA EVALUACIÓN PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INCREMENTAR SU SENTIDO DE PERTENENCIA AL INSTITUTO Y OPTIMIZAR LOS RESULTADOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

NOMBRE DEL PROVEEDOR: COMMISSION ON ACCREDITATION FOR LAW ENFORCEMENT AGENCIES (C.A.L.E.A.)

OBJETO DEL CONTRATO	ASESORÍA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PARA EL ACTO PROTOCOLARIO DE LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA COMMISSION ON ACCREDITATION FOR LAW ENFORCEMENT AGENCIES (C.A.L.E.A.)
JUTIFICACIÓN / RESULTADOS	<i>Texto original dirigido al Titular de la SSPyTM:</i>  Por este medio reciba un cordial saludo. Deseo expresar mi agradecimiento por la oportunidad de visitar su ciudad y de participar en la asesoría de la SSPyTM. Sus empleados demostraron un gran nivel de profesionalismo y hospitalidad. El equipo de acreditación, demostró entusiasmo y compromiso a su organización y al reto del proyecto de acreditación. Aceptaron nuevas ideas y están muy dispuestos a realizar cambios

extremos para ser exitosos.

De acuerdo a nuestra conversación, tiene una buena organización. Es evidente que bajo su dirección y su ideología progresista, su organización se está uniendo a los grupos de organizaciones más respetadas en su país. Admiro y felicito sus esfuerzos.

Después de completar una revisión completa, incluyendo observación, entrevistas y exanimación de archivos, estamos convencidos que con la dedicación de recursos y trabajo arduo podrán estar listos en el término de tiempo deseado.

Para ser un equipo exitoso, esta unidad tiene que estar organizada y ser agresiva en su evolución desde aquí en adelante.

Una de las preocupaciones es que existen necesidades de entrenamiento y capacitación en su organización. La Academia tiene varias y grandes tareas. Además de seguir manteniendo académicos y producir a oficiales que están listos para la calle, también tienen la tarea de capacitar continuamente a 1500 oficiales en servicio. La principal cuestión será capacitar a todo el personal en todas las áreas requeridas antes a la revisión en el lugar. La Academia, al igual que gran parte de la agencia, están obligados por las leyes federales / requisitos.

El personal cree de manera errónea que los estándares de CALEA se contraponen con los estatutos legales. Hay que entender que el trabajo de estándares en relación con todas las leyes federales y locales en cualquier país no obstaculizan cualquier cumplimiento de los mismos.

Se necesitan minutos para atender cuestiones y resolverlas dando seguimiento a la documentación correspondiente. Debe haber rendición de cuentas para todos los involucrados. El espacio en oficina y la organización parecen ser un problema. Al visitar algunas aéreas, observamos que el espacio no está siendo utilizado a su capacidad óptima. Esto crea desorden y descuido a lo largo de la agencia. Los registros deben ser garantizados, así como colocados de una manera ordenada y recuperable para facilitar la manipulación de los mismos. Los Informes matutinos y el abastecimiento del equipo de trabajo toma mucho tiempo y en consecuencia, resta tiempo del servicio que se brinda a los ciudadanos de Puebla. Los vehículos no están en disponibilidad de operar (con problemas visibles como los neumáticos planos.) Los Radios no siempre están en función operativa para los oficiales.

Como es lógico el equipo para la patrulla o la administración, siempre presentará un desafío. Sin embargo, cuando la seguridad del agente se convierte en una preocupación, debe haber un plan para corregir las deficiencias. Esto debería aumentar la seguridad del oficial y de la confianza en todos los

niveles de empleo mismos que benefician a la agencia.

#### RECOMENDACIONES

Estas recomendaciones se desglosan por área de preocupación. Algunas de estas sugerencias ya han sido implementadas. La implementación exitosa no sólo mejorará su capacidad para lograr acreditación, sino también para mejorar la seguridad de los oficiales y su formación.

#### Acreditación Team (AT)

- Continuar trabajando con las políticas
- Obtener capacitación y una mayor consulta a través de entrenamiento en línea, creando relaciones con Accreditation Manager de USA.
- Debe aprender operaciones y áreas de trabajo a través de visitas a lo largo de los viajes.
- Personal asignados a la acreditación enfocarse al 100% en el proyecto sin ninguna otra obligación.
- Solicitar la auditoría final por lo menos 6 meses antes
- Conocer algunas normas y asignar al equipo de una manera que produzca resultados exitosos.
- Actualizada el equipo para AT – ( mejores herramientas, impresoras, teléfono, oficina)
- Plan de actividades diarias.
- Hacer inspecciones integrales del personal y las conclusiones enviarlas al Secretario para su revisión.
- Educar al personal - no utilizar a CALEA como el motivo de mejoras – es preferible decir que los procesos de calidad son para una mayor seguridad, una mejor práctica, mejor formación .
- Se ayudarán mutuamente en la búsqueda de pruebas o maneras diferentes de obtener pruebas.
- Crear relaciones con el personal en todas las áreas. Secretario, Directores, Comandantes y hacer inspecciones en línea y que la gente rinda cuentas por correcciones

#### Capacitación

- Armas de fuego 'sin cartucho arriba', oficiales encontrados sin el uso de chaleco balístico. Revisar y observar que tipo de instrucción se requiere para mejorar estas situaciones. Oficiales necesitan sentirse seguros con sus habilidades policiales y herramientas asociadas a la realización de sus funciones
- Policía en bicicleta necesita una capacitación completa - no han recibido ninguna capacitación formal.
- Todo el personal (civil y jurado) tendrá que ser abrumado con entrenamiento previo a la auditoría.
- Los instructores (de Academia o staff) deben alcanzar estatus de Entrenadores de Campo Certificados y poder transmitir toda la instrucción.

- Encontrar capacitación gratuita o de bajo costo a nivel local
- Capacitar a los supervisores para que puedan reconocer a los empleados que necesitan ayuda (Programa de Detección Temprana)
- Capacitar a los supervisores sobre cómo entrenar durante las sesiones informativas
- Aumentar el tiempo de entrenamiento durante las sesiones informativas.

Esta tabla resume algunas de las capacitaciones que se requiere para la acreditación exitosa y sea una buena práctica. La columna PLANIFICADA indica lo que he entendido que está sucediendo o va a suceder y con quién. La columna de CALEA es que en la actualidad tiene, o puede hacer posiblemente, la formación. En la columna EN SERVICIO indica el entrenamiento que puede proporcionar o coordinar su agencia.

CAPACITACIÓN	PLANEADO	CALEA MIN	SERVICIO INTERNO
Riesgo de incendio en todos los Deptos.		Depto. Bomberos	
Perfil basados en Prejuicios			<input checked="" type="checkbox"/>
Asistencia en Bicycleya			<input checked="" type="checkbox"/>
DT		Academia	<input checked="" type="checkbox"/>
Sistema de Deteccion Temprana		Depto. Psicologico	
Programa de Asistencia Psicologica para el Empleado		Depto. Psicologico	
Codigo de Ética			<input checked="" type="checkbox"/>
Armas de fuego		Academia	<input checked="" type="checkbox"/>
Celdas Temporales		Depto. Legal	
Actualizaciones Legales			<input checked="" type="checkbox"/>
Enfermos Mentales			<input checked="" type="checkbox"/>
OC Academia IDAD		Academia	<input checked="" type="checkbox"/>
PR-24		Academia	<input checked="" type="checkbox"/>
Redacción de informes		Universidades	
Formación Especializada			<input checked="" type="checkbox"/>
Supervisión		Universidades	
Tactico	Academia		
Uso de la fuerza			<input checked="" type="checkbox"/>
Pesecusion de Vehiculos **			<input checked="" type="checkbox"/>

\* área de responsabilidad alta

Instalaciones Físicas / Equipo de Preparación

Instalaciones Físicas / Equipo de Preparación

- Asegurar los perímetros de los Sectores.
- Los vehículos deben listos, en orden de despacho.
- Aproveche el espacio de manera creativa
- Limpieza todas las áreas

Fuimos parte de la reunión con todos los Directores, Comandantes y personal involucrado. Estaba claro para todos implicado que el objetivo de su agencia es la de ser mejor y para ser eventualmente acreditada. Es nuestra opinión que su agencia tiene las herramientas y la información para tener éxito.

Aunque este informe no es exhaustivo, es lo suficientemente amplio como para dar a su agencia un plan para trabajar con ellos.